



CIRCULAR EXTERNA

PARA: Usuarios – Público En General
DE: Secretario General
ASUNTO: CIERRE TEMPORAL CASA DE LA VERDAD FLORENCIA - CAQUETÁ

Respetados/as

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad dada su labor directa con las Víctimas para el cumplimiento del mandato desde el objetivo de enfoque sicosocial, debe implementar estrategias y medidas de autocuidado, por lo que se programaron jornadas de formación al personal de la Comisión, encaminadas a la apropiación de estrategias y medidas de autocuidado, desarrollara una jornada con el equipo de trabajo de la Casa de la Verdad de Florencia - Caquetá los días **24 y 25 de octubre de 2019**.

Lo anterior en cumplimiento del Decreto 1084 de 2015 establece que "(...) con la finalidad de promover la calidad de la atención a las víctimas referidas en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 e incorporar el enfoque psicosocial, las entidades responsables de la asistencia, atención y reparación, deberán capacitar progresivamente al personal encargado en dicha materia de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social". Que, a su vez, dicha norma señala que "(...) las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, gestionarán el desarrollo de estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas {...}".

En razón a lo anterior se informa que los días **24 y 25 de octubre de 2019**, la Casa de la Verdad de **Florencia – Caquetá, no prestara servicio al público.**

MAURICIO KATZ GARCÍA
Secretario General

Proyectó / Revisó: Lina Constanza Zambrano Pedraza – Área de Servicio a la Ciudadanía
Revisó: Juan Carlos Gómez Bautista - Oficina Jurídica y de Gestión Contractual